

Grand Central P.O. Box 20
Room 2335
Nueva York, N.Y. 10017
9 de noviembre de 1972

Sr. Dr. Jaime Ayala Ramirez
COLCIENCIAS
Calle 13 No. 7-46, Piso 2
Bogotá, Colombia

Estimado Jaime:

Fue una verdadera lástima no haber logrado verte sino un momento y ya en vísperas de mi regreso a ésta. Menos malo que pienso ir a Bogotá para la Navidad y el Año Nuevo y entonces sí sacaré el tiempo necesario para que charlemos sobre los proyectos de COLCIENCIAS y la colaboración que yo pueda prestarles en proyectos relacionados con el desarrollo de recursos mineros a partir de julio del año entrante, cuando definitivamente regresaré al país para reincorporarme a mi actividad de la consultoría.

A propósito, me acaba de llegar una copia del Decreto No. 1397 del 18 de agosto que reglamenta la repatriación de profesionales, el cual me llegó como anillo al dedo, pues creo que cumplo con todos los requisitos para beneficiarme de sus disposiciones.

Entiendo que será preciso celebrar un contrato con COLCIENCIAS a fin de dejar establecido el hecho de que reúno las condiciones requeridas y que cumpliré las obligaciones que se exigen en el mencionado decreto. Al efecto, creo que ya nos habíamos adelantado con la conversación informal que tuvimos el pasado mes de agosto. Sobra decirte que estoy dispuesto a celebrar el contrato a que haya lugar. Para iniciar oficialmente la respectiva tramitación, te estoy adjuntando una carta dirigida al Director, junto con los anexos que creo que sean pertinentes. Mucho te agradecería el favor de indicarme si se requiere algún otro requisito para llenarlo a la brevedad posible,

Naturalmente, yo no podría comprometerme a trabajar de tiempo completo con nadie, pues ya tengo compromisos informales con algunos de mis viejos clientes, como Acerías Paz del Río, Acueducto de Bogotá, Incora, Ecominas, Cementos Diamante, Cementos Samper, Ingetec e Hidroestudios. Además, si yo no estoy equivocado, aún pertenezco a la Junta Directiva de INCORSA; pues nunca se me aceptó la renuncia que presenté al nombramiento que me hizo el Gobierno por Decreto No. 067 de 27 de enero de 1969.

En cuanto a remuneración, tú sabes que yo nunca he sido problemático y me conformo a la que corresponda a mis capacidades.

En todo caso, te ruego el favor de indicarme si estoy procediendo bien, o si se necesita llenar algún otro requisito.

Recibe un afectuoso saludo de tu afectísimo

Benjamín Alvarado.